

## **Convocatoria Pre Cosquín Cuarteto 2025**

### **Bases y Condiciones:**

Se abre la convocatoria a agrupaciones de Cuarteto para participar de la selección de veinte (20) agrupaciones que se harán acreedores de la posibilidad de presentarse en el Pre Cosquín Cuarteto 2025, a realizarse en la Plaza Próspero Molina de la Ciudad de Cosquín, el día jueves 6 de febrero del 2025.

La convocatoria se encontrará abierta entre los días **Viernes 8 de noviembre hasta agotar el cupo permitido**, a la misma se podrá acceder a través de un formulario web que se encuentra en el Instagram de Cosquín Cuarteto (@cosquincuarteto)

### **Las agrupaciones interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:**

- La mitad más uno de sus integrantes deberá residir en la ciudad de Córdoba.
- Se priorizará en la selección a agrupaciones que ejecuten mayormente composiciones propias.
- Se priorizará en la selección a agrupaciones que cumplan con el cupo de género según la Ley Nacional 27.539 <https://inamu.musica.ar/leydecupo>.
- Se priorizará a agrupaciones con menores oportunidades de acceder al circuito comercial.

**Para participar, las agrupaciones deberán rellenar el formulario correspondiente donde conste:**

- Nombre, apellido, DNI, edad, género auto percibido y domicilio de la persona, email y número de teléfono celular del responsable/representante de la agrupación.
- Cantidad de integrantes, nombre y apellido, DNI, domicilio, edad, rol en la agrupación y género auto percibido de las mismas.
- Breve historia o descripción de la agrupación, links de plataformas de audio y video, video en vivo del grupo (no se premia la calidad del registro, pero es importante que se aprecie el trabajo de la agrupación), foto de la agrupación y barrio en el que se referencia la agrupación.

**El Comité de Selección estará integrado por:**

Un jurado capacitado y con un punto de vista neutral hacia todos los participantes. Los mismos serán dados a conocer cercana la fecha a realizarse el Pre Cosquín.

La decisión del Comité será inapelable y la participación de las agrupaciones en la presente convocatoria implica la aceptación de las Bases y Condiciones de la misma.

### **Premio Pre Cosquín Cuarteto 2025:**

La/s Agrupación/es elegidas como ganadora/s del Pre Cosquín Cuarteto 2025 van a tener la posibilidad de formar parte de la grilla de la cuarta edición del Cosquín Cuarteto, a realizarse en la Plaza Próspero Molina de la Ciudad de Cosquín, los días viernes 7 y sábado 8 de Febrero del 2025.

Cabe destacar que todos los gastos (alojamiento, comida, traslados, etc) que tengan las bandas seleccionadas y las ganadoras del certamen corren por su propia cuenta.

***Nota: Día y Noche Producciones y la Municipalidad de Cosquín no se responsabilizan ni hacen cargo de dichos cargos antes mencionados.***

### **Sistema de Elección:**

La elección de la/s agrupación/es va a ser definida por el público que esté presente en la Plaza Próspero Molina el día que se realiza el Pre Cosquín Cuarteto.